



# Más restricciones para detener la propagación del coronavirus

27 de marzo de 2020

Para proteger la salud y la seguridad de los albertanos, ahora ninguna reunión podrá tener más de 15 asistentes. También se está aplicando más restricciones a las tiendas de servicios.

En vista de la evolución de la pandemia del coronavirus, a partir de este momento se está prohibiendo ir a ciertas tiendas, negocios u organizaciones en toda la provincia.

“Esta fue una decisión muy difícil de tomar, pero tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para proteger la seguridad de los albertanos y evitar una mayor propagación del coronavirus. Los supermercados, farmacias, servicios de entrega a domicilio y otros servicios básicos todavía seguirán abiertos para que la gente tenga acceso a los productos y servicios que necesitan. Mientras tanto, esperamos que los líderes empresariales de nuestra provincia encuentren formas innovadoras para seguir trabajando remotamente y proteger empleos. Estas empresas deben hacer todo lo que esté a su alcance para salvaguardar el bienestar de sus excelentes empleados que trabajan atendiendo a clientes en persona.”

*Jason Kenney, Premier*

A partir de este momento, habrá restricciones para los siguientes comercios, negocios y servicios:

- **Los negocios de contacto cercano**, como salones de belleza, peluquerías, barberías, estudios de tatuajes, perforaciones y estética, así como estudios y clínicas de salud y bienestar, y servicios de salud que no sean de emergencia ofrecidos por profesionales de la salud autorizados o registrados, como dentistas, fisioterapeutas,

## Relacionados

[Información para los albertanos sobre el COVID-19](#)

## Consultas de prensa

**Tom McMillan**

780-422-4905

Director Asistente de

Comunicaciones

Ministerio de Salud

masajistas, podólogos, quiroprácticos y oftalmólogos quedan restringidos.

- **Los restaurantes** ya no podrán ofrecer servicios para comer adentro, pero podrán seguir ofreciendo servicios de recojo y entrega a domicilio.
- **Las tiendas que no ofrezcan servicios básicos** como tiendas de ropa, tiendas de computación y tecnología, tiendas de juegos, y otras tiendas de centros comerciales como mueblerías, jugueterías, tiendas de regalos y similares también quedan restringidas.

Para ver cuáles son los negocios y comercios afectados, puede ver una lista completa [en línea](#).

Además de estas medidas, queda terminantemente prohibido asistir a reuniones de más de 15 personas. En reuniones pequeñas, los asistentes deberán mantener su distancia mínima de dos metros entre cada uno. Esto incluye:

- **espacios abiertos**, como senderos, campos y parques;
- **reuniones públicas y privadas**, en donde la gente se reúne en una sola habitación al mismo tiempo, como funerales, bodas y otros eventos formales e informales.

Para más detalles sobre las restricciones de reuniones, remítase a la información [en línea](#).

Los centros de trabajo que no hayan recibido la orden de cerrar sus puertas podrán seguir teniendo a más de 15 personas trabajando en el centro laboral, siempre y cuando respeten las medidas de salud pública exigidas, como lo son el distanciamiento social de dos metros, buenos hábitos de higiene, y procesos que aseguren que ninguna persona que esté enferma asista al centro laboral.

“Estas son medidas agresivas que no las tomamos con ligereza. Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para bajar la curva del coronavirus y mantener a la gente en buena salud. Por eso recomiendo sobremanera a todos los albertanos que se queden cerca de casa, pues todos estamos juntos en esto. Nuestra acción colectiva protegerá a nuestras familias, nuestros amigos y nuestros vecinos”.

*Dr. Deena Hinshaw, Directora de Salud*

Si una organización o una empresa no sigue las órdenes de salud pública, será penalizada con una multa. Las cortes de Alberta tienen la facultad de aplicar multas de hasta \$100,000 por la primera falta y de hasta \$500,000 por reincidencias. Si alguna persona ve que un comercio o negocio no está respetando estas órdenes, debe presentar una queja [en línea](#) inmediatamente.

## **Algunos datos...**

- Todos los albertanos tienen la responsabilidad de ayudar a prevenir la propagación del coronavirus. Para ello, debemos tomar las siguientes precauciones para protegernos a todos:

- mantenga su distancia con otras personas;
  - quédese en casa y alejado de otras personas si está enfermo o en cuarentena;
  - practique buenos hábitos de higiene: lávese las manos con regularidad jabonándolas por lo menos 20 segundos, cubra su tos y estornudos, y evite tocarse la cara;
  - esté atento a posibles síntomas, como tos, fiebre, fatiga o dificultad para respirar.
- Todo aquel que tenga alguna inquietud sobre su salud o comience a mostrar síntomas del coronavirus, debe hacerse una [autoevaluación del COVID-19](#).
  - Para más recomendaciones sobre cómo protegerse a usted y su comunidad, visite [alberta.ca/COVID19](https://alberta.ca/COVID19).

Alberta cuenta con una respuesta completa al [coronavirus](#), que incluye medidas para mejorar el distanciamiento social, así como medidas de descarte y pruebas para detectar el COVID-19. Asimismo, estamos ofreciendo apoyo económico para ayudar las familias y las empresas de nuestra provincia.